



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez del día **27 veintisiete de noviembre del 2019 dos mil diecinueve**, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios **Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, ante la presencia de la Licenciada la Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza, en representación del Licenciado Bernardo Macklis Petrini Presidente del comité de Adquisiciones Encargado de Despacho de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco como área requirente y la Licenciada Marmelia Cabral López Coordinadora de la Unidad de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, nombrada provisionalmente como Encargada de la Unidad Centralizada de Compras, Licenciado Cesar Daniel Hernández Jiménez del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco y el Maestro Víctor Cervantes Verdín Técnico en Eficiente Energética nombrado provisionalmente como encargado del área de Finanzas, constituidos en las instalaciones de la Agencia de Energía ubicada en calle López Cotilla número 1505 Octavo piso, Colonia Americana , Código Postal 44160, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teléfono 36782000 extensión 52070. **Jalisco** en su Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité Sin Concurrencia para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura de la orden del día.
- III.- Lectura del acta anterior;
- IV.- Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) Presentación del fallo de las siguientes licitaciones:
LICITACIÓN LPL-006/2019 "ADQUISICION DE PAPELERIA, SEGUNDA VUELTA. "FALLO"
LPL-007/2019 "ADQUISICION DE PERSIANAS", SEGUNDA VUELTA. "FALLO"
LPL-008/2019 "ADQUISICION DE SILLAS DE TRABAJO". SEGUNDA VUELTA. "FALLO"
LPL-009/2019 "ADQUISICION DEL PAQUETE DEL SISTEMA CONTABLE". SEGUNDA VUELTA. "FALLO"



**LPL-011/2019 “ADQUISICION DE MONITORES”. SEGUNDA VUELTA.
“FALLO”**

- b) Presentación y aprobación de las bases de la licitación:
LPL-010/2019 “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN
INALAMBRICA”, LICITACIÓN. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE
LAS BASES EN SEGUNDA VUELTA.**

- V.- Asuntos Varios
VI.- Lectura de acuerdos y comisiones
VII.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

En este momento, Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza, en representación del Licenciado Bernardo Macklis Petrini Presidente del comité de Adquisiciones procede a pasa lista de asistencia, y formalmente da inicio a la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité Sin Concurrencia de Adquisiciones, participando en la misma:

Cargo	Nombre	
Presidente Suplente	Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza	Agencia de Energía del Estado de Jalisco
Vocal	Licenciado Cesar Daniel Hernández Jimenez	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco
	Maestro Víctor Cervantes Verdín	Área de Finanzas
	Lic. Marmelia Cabral López	Provisionalmente Encargada de la Unidad de Compras

Contando con la presencia de los miembros mencionados anteriormente, se concluye el punto número 1 contando el quórum legal para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité Sin Concurrencia.

Punto 2.- Lectura del orden del día.



La Presidenta suplente, Lic. Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza, procede a dar lectura al orden del día propuesto. La Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza solicita la aprobación del orden del día.

Los miembros del Comité la aprueban por unanimidad.

Punto 3 Lectura del acta anterior.

La Presidenta suplente Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza, procede a realizar la lectura del acta de la sesión anterior. Acto seguido solicita a los miembros realicen la votación para su aprobación a lo que los miembros del Comité proceden a la votación y la aprueban por unanimidad.

Punto 4 del orden del día. Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Presentación del fallo de las siguientes licitaciones:
LICITACIÓN LPL-006/2019 "ADQUISICION DE PAPELERIA, SEGUNDA VUELTA. "FALLO"
LPL-007/2019 "ADQUISICION DE PERSIANAS", SEGUNDA VUELTA. "FALLO"
LPL-008/2019 "ADQUISICION DE SILLAS DE TRABAJO". SEGUNDA VUELTA. "FALLO"
LPL-009/2019 "ADQUISICION DEL PAQUETE DEL SISTEMA CONTABLE". SEGUNDA VUELTA. "FALLO"
LPL-011/2019 "ADQUISICION DE MONITORES". SEGUNDA VUELTA. "FALLO"
- b) Presentación y aprobación de las bases de la licitación:
LPL-010/2019 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA", LICITACIÓN. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES EN SEGUNDA VUELTA.

Es importante dejar asentado que la Sesión de la Presentación de fallo, originalmente estaba programada para el día viernes 22 veintidós de noviembre del año en curso en la Décima Octava Sesión Ordinaria y al no haber quorum legal no fue posible desahogar y presentar el fallo.

Respecto a la LICITACIÓN LPL-006/2019 "ADQUISICION DE PAPELERIA, SEGUNDA VUELTA. "FALLO"

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que la **AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO**, publicó la convocatoria en segunda vuelta de la licitación citada en la parte introductiva de la presente acta de fallo, el día **31 treinta y uno de Octubre del año 2019**



dos mil diecinueve, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.

Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA"/ "BASES"	31 de octubre del 2019	A partir de las 17:00 horas	Sitio Web de la agencia de energía del Estado de Jalisco https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/60447
Recepción de preguntas	4 de noviembre del 2019	Hasta las 12:00 horas	De manera física en el domicilio de la agencia de Agencia de energía del estado de Jalisco, ubicada en Calle Manuel López Cotilla número 1505 Octavo Piso, Colonia Americana, Zona Centro, C.P. 44160, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	08 de noviembre del 2019	De las 12:00 a las 12:30 horas	En el "DOMICILIO".
Acto de Junta Aclaratoria	08 de noviembre del 2019	A partir de las 13:00 horas	En el "DOMICILIO".
Registro para la Presentación de Propuestas.	13 noviembre del 2019	De las 11:00 a las 12:00 horas	En el "DOMICILIO".
Presentación y Apertura de propuestas.	13 noviembre del 2019	A partir de las 12:30 horas	En la Oficina de Recepción y Apertura, en el " DOMICILIO".
"FALLO" O "RESOLUCIÓN" de la convocatoria.	21 de noviembre o Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas.	A partir de las 17:00 diecisiete horas.	Sitio Web de la agencia de energía del Estado de Jalisco https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/60447 y/o domicilio de la Agencia.

2. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 dos** licitantes siendo los siguientes:



Tlaquepaque Escolar S. A. de C.V. a través de su apoderado legal Luis Alberto Solís Álvarez

Organización Papelería Omega S. A. de C. V., a través de su representante legal Margarita Jiménez Ramírez

El representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.

Acto seguido se hacen constar los montos que oferta cada licitante:

PROVEEDOR	MONTO
Tlaquepaque Escolar S. A. de C.V. a través de su apoderado legal Luis Alberto Solís Alvarez	\$ 32,773.22 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS 22/100 MONEDA NACIONAL, CON IVA)
Organización Papelería Omega S. A. de C. V. , a través de su representante legal Margarita Jiménez Ramírez	\$ 39,567.18 (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 18/100 MONEDA NACIONAL CON IVA INCLUIDO).

3. Que en la etapa técnica los licitantes presentaron la documentación solicitada, obteniendo los licitantes el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio. Siendo el siguiente licitante el que cotizó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:

PROVEEDORES	MONTO
❖ Tlaquepaque Escolar S. A. de C.V. a través de su apoderado legal Luis Alberto Solís Alvarez	\$ 32,773.22 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS 22/100 MONEDA NACIONAL, CON IVA)
Tlaquepaque Escolar S. A. de C.V. a través de su apoderado legal Luis Alberto Solís Alvarez	

4. Los integrantes del Comité de Compras Sin Concurrencia procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Unidad de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes que del mismo se desprende que la propuesta económica más conveniente es la del licitante



Tlaquepaque Escolar S. A. de C.V. a través de su apoderado legal Luis Alberto Solís Álvarez por un monto total de \$ 32,773.22 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS 22/100 MONEDA NACIONAL, CON IVA).

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante **Tlaquepaque Escolar S. A. de C.V.** a través de su apoderado legal Luis Alberto Solís Álvarez **Tlaquepaque Escolar S. A. de C.V.** a través de su apoderado legal Luis Alberto Solís Álvarez, cumplió con todos los aspectos técnicos, es importante mencionar que este licitante presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área de finanzas por el Maestro Víctor Cervantes Verdín, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta la conclusión de la entrega de los bienes, por un monto total de por un monto total de \$ 32,773.22 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS 22/100 MONEDA NACIONAL, CON IVA), como se desprende de su propuesta económica:

Tlaquepaque Escolar S. A. de C.V.					
Partida	Cantidad	Concepto	P.U.	I.V.A	P.U. CON I.V.A
2111	\$39851.7	12 000 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$28,252.78	\$4520.44	\$32,773.22

En cuanto a las licitaciones:

- LPL-007/2019 “ADQUISICION DE PERSIANAS”, SEGUNDA VUELTA. “FALLO”
- LPL-008/2019 “ADQUISICION DE SILLAS DE TRABAJO”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”
- LPL-009/2019 “ADQUISICION DEL PAQUETE DEL SISTEMA CONTABLE”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”
- LPL-011/2019 “ADQUISICION DE MONITORES”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”



Emisión de Fallo por parte de la Licenciada Marmelia Cabral López Coordinadora de la Unidad de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco y nombrada provisionalmente como Encargada de la Unidad Centralizada de Compras, derivadas de las Licitaciones Públicas Locales Sin Concurrencia de Comité LPL-07/2019, “ADQUISICIÓN DE PERSIANAS”, “SEGUNDA VUELTA”, LPL-008/2019 “ADQUISICION DE SILLAS DE TRABAJO”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”, LPL-009/2019 “ADQUISICION DEL PAQUETE DEL SISTEMA CONTABLE”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”, LPL-011/2019 “ADQUISICION DE MONITORES”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”.

Es importante dejar constancia que, en la sesión de Presentación y Apertura de Propuestas, del día 14 catorce de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se levantó la siguiente constancia: En la presente etapa los participantes interesados deberían de presentar sus propuestas en las oficinas de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, de las cuales **NO SE RECIBIERON PROPUESTAS Y NO SE PRESENTARON PARTICIPANTES INTERESADOS**. No obstante que es la segunda vuelta.

Razón por la cual la Licenciada Marmelia Cabral López nombrada provisionalmente como Encargada de la Unidad Centralizada de Compras, declara desierta la Licitación Pública Local LPL-07/2019, “ADQUISICIÓN DE PERSIANAS”. “SEGUNDA VUELTA”, LPL-008/2019 “ADQUISICION DE SILLAS DE TRABAJO”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”, LPL-009/2019 “ADQUISICION DEL PAQUETE DEL SISTEMA CONTABLE”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”, LPL-011/2019 “ADQUISICION DE MONITORES”. SEGUNDA VUELTA. “FALLO”. Sin Concurrencia de Comité, como lo señala el artículo 72 fracciones VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual establece:

VI.- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII.- En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y

VIII.- En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la Unidad Centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.

Con fundamento en lo antes asentado la Licenciada Marmelia Cabral López Coordinadora de la Unidad de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado



de Jalisco y nombrada provisionalmente como Encargada de la Unidad Centralizada de Compras, señala que en virtud y derivado de dos procesos de

licitación en los cuales no se recibieron propuestas y no se presentaron participantes interesados. Es procedente **declarar desiertos los dos procesos de licitaciones, siendo procedente realizar la adjudicación directa del contrato.**

En cuanto a la licitación LPL-010/2019 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA", LICITACIÓN. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES EN SEGUNDA VUELTA. Se solicita la aprobación de las bases ya que en la primera vuelta se presenta solo un proveedor de nombre one-it, de acuerdo a la Ley de Compras, como lo señala el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual establece:

VI.- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII.- En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y

Por ello resulta necesario declarar desierta la licitación y debe volver a publicarse las bases en una segunda vuelta a fin de que se presenten mínimo dos proveedores a ofertar sus propuestas.

Punto 5. Asuntos varios

La Presidenta suplente Lic. Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza. Pregunta a los miembros del comité si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que todos los integrantes del comité responden que de su parte no.

Punto 6. Lectura de acuerdos y comisiones.

La Presidenta suplente Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza. Pregunta a la Licenciada Marmelia si hay acuerdos y comisiones: La Licenciada Marmelia responde que durante la presente sesión, respecto a comisiones no se acordó ninguna. Y los acuerdos son los siguientes:

- Como primer acuerdo. Aprobar el fallo presentado de la licitación **LPL-006/2019 "ADQUISICION DE PAPELERIA, SEGUNDA VUELTA. Y proceda a la celebración del contrato respectivo.**



- Como segundo punto de acuerdo. Respecto a las LICITACIONES : LPL-07/2019, **“ADQUISICIÓN DE PERSIANAS”**. **“SEGUNDA VUELTA”**, LPL-008/2019 **“ADQUISICION DE SILLAS DE TRABAJO”**. SEGUNDA VUELTA. **“FALLO”**, LPL-009/2019 **“ADQUISICION DEL PAQUETE DEL SISTEMA CONTABLE”**. SEGUNDA VUELTA. **“FALLO”**, LPL-011/2019 **“ADQUISICION DE MONITORES”**. SEGUNDA VUELTA. **“FALLO”**. Proceda a la adquisición de los bienes solicitados en las licitaciones antes mencionadas en virtud de ser procedente la adjudicación directa del contrato.
- Como tercer punto de acuerdo. Se aprueban las bases de la licitación LPL-010/2019 **“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA”**. SEGUNDA VUELTA. Y procédase a publicar las bases en una segunda vuelta.

Punto 8. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 27 veintisiete de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, estando de acuerdo los presentes firman con lo propuesto y acordado.

Cargo	Nombre		Firma
Presidente Suplente	Lic. Karen Alejandra Jackson Berzunza	Agencia de Energía del Estado de Jalisco	
Vocal	Licenciado Cesar Daniel Hernández Jiménez	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	
	Maestro Víctor Cervantes Verdín	Área de Finanzas	
	Lic. Marmelia Cabral López	Provisionalmente Encargada de Compras	